



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 16-04-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 24-04-2020



2020-1157

Folio: 2020-1157
Certificado de ingresos: 2020-264497
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NORA CATALINA MELENDEZ VARELA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 430-061-008

Propietario: NORA CATALINA MELENDEZ VARELA

Domicilio: CALLE RINCONADA SIERRA BLANCA 4401 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA I

YOB
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE AGOSTO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	108.66	0.00	0.00		2,360.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	108.66	0.00	0.00		188.81
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	590.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	108.66	0.00	0.00		94.40
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	108.66	0.00	0.00		236.01
TOTALES			217.32	0.00	0.00		\$ 3,469.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1618 HECTOR ULISES GARCIA PIÑON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-04-2020 11:14:54

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02140c629f8283a5e9556925ae354fcd31fed630005202145ccf19fc5616796c66f249785200e17709e4be90

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua